



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOSUCIO, CALDAS
ESTADO No.145 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614408900120180009401	Apelación Sentencia	Gabriel Angel Reina Cataño	Wilmar De Jesus Suarez Suarez	01/12/2020	Auto Admite / Auto Avoca conocimiento segunda instancia
17614311200120190023600	Ejecutivo	Banco De Bogota	José Daniel Hurtado González	01/12/2020	Auto Concede
17614311200120200011900	Procesos Ejecutivos	G Y A Construcciones Sas	Sin notificar	01/12/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

3

Número de Registros:

En la fecha, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA CAROLINA LOPERA MORENO
Secretaria